



## DICTAMEN TÉCNICO.

(Art 40 inc a) Res DNCP N° 230)

**Lugar y fecha:** Santa Rita, 20 de Marzo de 2026

**UOC Convocante (\*):** Municipalidad de Santa Rita

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección de Gabinete

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Jorge Ortiz

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Director de Gabinete

**REFERENCIA:** LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N.º 08/2026 "SERVICIO DE ARTES GRÁFICAS" – ID 480032. -----

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

### JUSTIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO

#### Introducción:

El presente informe técnico tiene como objetivo justificar la necesidad y describir las especificaciones técnicas para la Provisión de Productos de Artes Gráficas para uso Institucional

#### Justificación:

"Los servicios de Artes Gráficas son esenciales para el funcionamiento administrativo de la Institución Municipal en diversas áreas, como caja, tránsito, finanzas, entre otras. Con esta contratación, buscamos satisfacer las necesidades de impresión de materiales gráficos requeridos para llevar a cabo las labores administrativas necesarias para el correcto funcionamiento de la Institución Municipal."

#### Especificaciones Técnicas:

Las características y requisitos técnicos solicitados fueron desarrollados considerando las necesidades específicas de las diversas áreas administrativas de la Institución. Estas especificaciones se han elaborado de manera concisa y se adjuntan a la presente para describir detalladamente los bienes requeridos. El propósito es satisfacer plenamente los requerimientos administrativos en respuesta a la demanda laboral de la Institución Municipal. Dichas especificaciones se han diseñado en base a los equipos existentes en las distintas dependencias de la institución, asegurando así una perfecta adaptación a los sistemas ya en uso.

Además de simplificar los procesos administrativos, estos documentos desempeñan un papel clave en el mantenimiento de una gestión eficiente y una mayor organización administrativa en la Institución. Al proporcionar directrices claras y precisas, facilitan la adquisición y utilización de los recursos necesarios, promoviendo así la eficacia en las operaciones diarias y garantizando una administración efectiva de los recursos disponibles.

Se adjunta Especificación Técnica Requerida



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA  
JORGE ORTIZ,  
GABINETE

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*): Jorge Ortiz**

**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*): Lic. Mónica Bareiro**



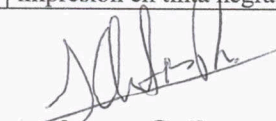
# Municipalidad de Santa Rita

R.U.C.: 80024078-2  
DIRECCIÓN DE GABINETE

(0673) 220 470  
(0673) 220 043  
www.santarita.gov.py  
intendencia@santarita.gov.py  
Avda. De Los Pioneros  
e/ Adela Speratti

## Especificaciones Técnicas

Item	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida
1	Formulario para comprobante de ingreso	Formulario para Comprobante de Ingresos. Medida: A4 210x297mm. Tipo de Papel: Papel Obra (Bond) de 80 g. Microperforado con dos líneas horizontales que dividan la hoja en tres partes iguales de 99mm de alto cada una. Distribución de Colores (Hojas): Primera sección (Superior): Blanco (Original). Segunda sección (Media): Celeste (Duplicado). Tercera sección (Inferior): Rosado (Triplicado).	Unidad
2	Impresión de Talonario de Vale	Impresión de Talonario de Vale de 50 hojas, triplicado, papel químico medida 16 cm x 14 cm numeradas tinta negra	Unidad
3	Impresión de Talonario de Orden de Trabajo	Impresión de Talonario de Orden de Trabajo de 50 hojas, triplicado, papel químico medida 18 cm x 20 cm numeradas tinta negra	Unidad
4	Formulario Continuo para Orden de Pago	Formulario Continuo para Orden de Pago, duplicado, papel químico medida 28 cm x 21,5 cm numeradas tinta negra	Unidad
5	Formulario acta de infracción de tránsito	Impresión de Talonario de Vale de 50 hojas, triplicado, papel químico medida 20 cm x 27,5 cm numeradas tinta negra	Unidad
6	Impresión de Tarjetas varias (invitación)	El conjunto consta de una tarjeta de invitación y su respectivo sobre. Tarjeta en cartulina perlada de 250 g/m <sup>2</sup> , cuerpo y una textura satinada con reflejos metálicos en ambas caras, color a definir por la convocante. El formato y las dimensiones finales de la pieza serán a elección de la convocante, con un proceso de diseño personalizado a full color (CMYK) mediante impresión digital de alta resolución o técnica offset. Hot Stamping para personalización de nombres o detalles gráficos. El set se completa con un sobre artesanal confeccionado en papel perlado de gramaje coordinado (entre 120 g y 150 g).	Unidad
7	Impresión de Tarjetas varias (reconocimientos)	Tarjeta de reconocimiento en cartulina perlada de 250 g/m <sup>2</sup> , cuerpo y una textura satinada con reflejos metálicos en ambas caras, color a definir por la convocante. El formato y las dimensiones finales de la pieza serán a elección de la convocante, con un proceso de diseño personalizado a full color (CMYK) mediante impresión digital de alta resolución o técnica offset. Hot Stamping para personalización de nombres o detalles gráficos.	Unidad
8	Impresión de talonario medio ambiente(acta de intervención)	Impresión de Talonario de Acta de Intervencion de 50 hojas, triplicado, papel químico, medida 22x33 cm., numeradas, impresión en tinta negra.	Unidad
9	Impresión de talonario medio ambiente(notificación simple)	Impresión de Talonario de Notificacion de 50 hojas, triplicado, papel químico, medida 15 cm x 20 cm numeradas tinta negra.	Unidad
10	Impresión de talonario de solicitud de provisión	Impresión de Talonario de Notificacion de 50 hojas, triplicado, papel químico, medida 15 cm x 20 cm numeradas tinta negra.	Unidad
11	Impresión de talonario de notificación	Impresión de Talonario de Acta de Intervencion de 50 hojas, triplicado, papel químico, medida 22x33 cm., numeradas, impresión en tinta negra.	Unidad

  
**Jorge Ortiz**

**Dirección de Gabinete**



MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA  
JORGE ORTIZ .  
GABINETE